

Kárdex

: 25.713

Ingreso Folio

: 260 del 08/04/2016.

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL Nº. 1957516

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO Nº

DIRECCION

DAVID GIRVAN N° 3045, POBLACION CHINCHORRO ALTO.

PROPIETARIO (A)

GRACIELA MATURANA HIDALGO.

R.U.T.

6,885.629-9

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION Nº 17.455 DE FECHA 10/03/2016

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 11.337.310

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación y Alteración.

DE: 94,31 m2

DESTINADA A: VIVIENDA

Se recibe el Permiso de Edificación N°17.455 de fecha 10/03/2016, mediante el cual se aprobó la Alteración y Ampliación de 94,31 m2, destinada a Vivienda.

La Alteración consiste en apertura de vanos, retiro de puertas, eliminación de artefactos e instalación de escalera.

La Ampliación de 94,31 m2 está compuesta por:

- Primer Piso: baño, despensa, cocina y lavadero.
- Segundo Piso: dormitorio, baño y terraza.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de 183,30 m², destinados a Vivienda, en dos

- pisos, en un terreno de 301,81m², compuesta por:
 Primer Piso: estar-comedor, dormitorios 1, 2 y 3, baños 1, 2 y 3, cocina, despensa, escalera, lavadero, nicho de gas, y un calzo de estacionamiento.
 - Segundo Piso: dormitorio 4, baño y terraza.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto: :

Arquitecto

Sergio Villegas Ortiz

Constructor

Sergio Villegas Ortiz

- El proyecto se acoge al Art. 5.2.8 de la O.G.U.C., por variaciones menores respecto al proyecto aprobado. Se reemplazan láminas ARQ 01 y ARQ 02. (Según resolución adjunta).
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

 Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° 1332003 de fecha 24/01/2016, suscrito por S.E.C. (instalador Sr. Wadimir Crispin Rios, Rut: 15.001.134-5

> Certificado de instalaciones de agua potable y de alcantarillado Nº 133 de fecha 29/03/16, suscrito por la empresa Aguas/del Altiplano.

Certificado de Gestión, suscrito por el arquite do Sr. Sergio Villegas priz.

Certificado cumplimiento art. 144 de la L.G.U/C. suscrito por \$\dagger\$ arguit/ecto Sergio Villegas Ortiz.

Palidao

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN № 4547637 DEL 08/04/2016 F

ARICA,

0 1 JUN. 2016

Directora de Othras YASNA VICENTE PEREZ

ARQUITECTA ORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) DIREC